



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON
FECHA DOCE DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS, CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA SIN, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.- SE HACE CONSTAR QUE ESTA SESIÓN DE CABILDO, POR ACUERDO Y ANUENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, SE LLEVO A CABO, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, Y ANTES DE LA HORA CONVOCADA AL EFECTO, DEBIDO A COMPROMISOS QUE HABRÍA DE DESARROLLAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON MOTIVO DE SU CARGO Y ENCOMIENDA.-

LUGAR Y FECHA.

PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SANCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS

3.- ORDEN DEL

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DÍA.

INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "VILLALVAREZ, S.C.", DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO "REUNIFICACIÓN FAMILIAR", QUE SOLICITA LA REGIDORA C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA LOS COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA REGIDORA C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS EVENTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES INSTITUCIONALES, QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL REALIZARÁ, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL XCII ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y EVENTOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, UN EVENTO TRADICIONAL DENOMINADO "BECERREADA", QUE SOLICITAN LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE PUEBLO VIEJO. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "VILLALVAREZ, S.C.", DENTRO

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "VILLALVAREZ, S.C.", DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO "REUNIFICACIÓN FAMILIAR", QUE PRESENTA LA REGIDORA C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEL PROGRAMA

DENOMINADO

"REUNIFICACIÓ

N FAMILIAR",

QUE PRESENTA

LA REGIDORA C.

DULCE

GABRIELA

GARCÍA

MÁRQUEZ.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMO A LOS PRESENTES QUE, **C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, BIENESTAR SOCIAL, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, PRESENTÓ EL PROYECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MENCIÓN, POR VIRTUD DEL CUAL, SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, MISMO QUE CONTABA CON EL VISTO BUENO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- SE HACE CONSTAR QUE, SE REALIZÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, Y
DISCUSIÓN
ACUERDO:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. N/01/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER ACCIONES QUE PROPICIEN Y ALIENTEN LA ATENCIÓN DE LOS MIGRANTES TEMIXQUEÑES Y SUS FAMILIAS, GENERANDO ESQUEMAS LEGALES DE REENCUENTROS ENTRE PADRES E HIJOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES IX; **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, AUTORIZAR AL **C. ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "VILLALVAREZ S.C.", A EFECTO DE QUE DENTRO DEL PROGRAMA "REUNIFICACIÓN FAMILIAR", SE GESTIONE LA VISA AMERICANA A LOS BENEFICIARIOS.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, DE LO ANTES ACORDADO, NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA O LA REGIDURÍA QUE CORRESPONDA, ELABORE EL CONVENIO DE REFERENCIA, EN LOS TÉRMINOS QUE MEJOR CONVENGAN A ESTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO Y A LOS BENEFICIARIOS.

TERCERO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA, PROPORCIONE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN QUE EL CASO AMERITE, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

CUARTO. - SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, REALIZAR O COADYUVAR A EJECUTAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE DIFUSIÓN QUE EL CASO AMERITE, TANTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO EN LAS REDES O LAS PÁGINAS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

4

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, LOS COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES DE TEMIXCO, QUE PRESENTA LA REGIDORA C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, LOS COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA REGIDORA C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ.

LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, LOS COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES DE TEMIXCO, QUE PRESENTA LA REGIDORA C. DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MÁRQUEZ.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMO QUE SE HABÍA RECIBIDO EL MEMORÁNDUM RDUVYOPBSYGR/014/2025, SIGNADO POR PARTE DE LA C. **DULCE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, BIENESTAR SOCIAL, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITO QUE, SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, EL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE LOS REGIDORES Y LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, DE LOS COMITÉS Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EL CUAL FUE REMITIDO PREVIAMENTE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS; DEL MISMO MODO SE HACE CONSTAR QUE CONTABA CON EL VISTO BUENO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO.- SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, Y POSTERIOR A ELLO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /V/02/2025.

PRIMERO.- CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y DE LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, ASÍ COMO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES III; **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR EL **REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, LOS COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS**, EL CUAL SE TIENE AQUÍ COMO REPRODUCIDO ÍNTEGRAMENTE, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE Y SE ORDENA ADJUNTARLO AL APÉNDICE DE LA PRESENTA ACTA DE CABILDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA A LUGAR.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, DE LO ANTES ACORDADO, SE INSTRUYE A LA REGIDORA **DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ**, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA, REMITA EL REGLAMENTO EN MENCIÓN, A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO POR LA INSTANCIA ESTATAL COMPETENTE, EN APEGO A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. - UNA VEZ VALIDADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE MORELOS, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN COPIA CERTIFICADA, LO REMITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EMITA LA EXENCIÓN DE PAGO RESPECTIVO Y POR CONSIGUIENTE, SE REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO. - SE ORDENA A LA **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL**, REALIZAR O COADYUVAR A EJECUTAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE DIFUSIÓN QUE EL CASO AMERITE, TANTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO EN LAS REDES O LAS PÁGINAS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS EVENTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES INSTITUCIONALES, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL XCII ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. QUE PRESENTA EL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS **EVENTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES INSTITUCIONALES, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL XCII ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.** QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y EVENTOS DE ESTE ÓRGANO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DIRECTOR DE
LOGÍSTICA Y
EVENTOS DE
ESTE GOBIERNO
MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMUNICO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO QUE, POR PARTE DE DIRECTOR DE LOGÍSTICA EVENTOS DE ESTE GOBIERNO, SE HABÍA HECHO LLEGAR, UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, PARA CONMEMORAR EL 92 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DE TEMIXCO, COMO MUNICIPIO.- ACTOS CONTINUÓ, SE CERTIFICA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO EL APOYO DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, PARA APROBAR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLARÍA CON TAL FINALIDAD.- SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, Y POSTERIOR A ELLO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

[Firma]

7

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. N/03/2025.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

PRIMERO. – EN ARAS DE PROMOVER Y RESCATAR LAS TRADICIONES CULTURALES DE TEMIXCO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR Y AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, Y TRADICIONALES, QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DESARROLLARA, EN LOS DIVERSOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA EL ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN, IDENTIDAD Y BENEFICIO DE LAS Y LOS TEMIXQUENSES, EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO DE FECHAS PRESENTADO, POR LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y EVENTOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

SEGUNDO. – EN CONSECUENCIA DE LO ANTES APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y EVENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PROCEDAN A EFECTUAR Y COORDINAR TODOS LOS EVENTOS, LAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES INSTITUCIONALES A REALIZARSE, Y TAMBIÉN PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN, DAR CABAL DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TESORERO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE PROCEDA A LIBERAR DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDA, TODO EL RECURSO ECONÓMICO QUE SEA NECESARIO Y SE LE FACULTA, A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LAS ÁREAS SEÑALADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO DADO A ESTE ACUERDO.

7.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PERMISO
GRATUITO,
PARA LLEVAR A
CABO UN
EVENTO
TRADICIONAL
DENOMINADO
"BECERREADA."

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, UN **EVENTO TRADICIONAL DENOMINADO "BECERREADA"**, QUE SOLICITA LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE PUEBLO VIEJO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTO QUE SE HABÍA RECIBIDO UN ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DE PUEBLO VIEJO, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO, UN **ESPECTÁCULO TRADICIONAL DENOMINADO "BECERREADA"**, EN EL **CORRAL DE TOROS DE DICHO LUGAR.**- SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, Y POSTERIOR A ELLO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. N/04/2025.

PRIMERO. - CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS TRADICIONALES DE NUESTRAS COMUNIDADES Y EJIDOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDIFICIO ACUERDA**, APROBAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO POR DERECHOS MUNICIPALES, PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO O ESPECTÁCULO TRADICIONAL DENOMINADO “BECERREADA”, QUE SOLICITAN LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DE PUEBLO VIEJO, A REALIZARSE EN EL CORRAL DE TOROS DE ESA POBLACIÓN, PARA EL PRÓXIMO DÍA DOMINGO 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EXTENDER LOS O EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DE MANERA GRATUITA, AL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EN CITA, EN EL HORARIO Y CON LAS CONDICIONANTES QUE DISPONGA LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

TERCERO. - CON EL OBJETIVO DE INSTRUMENTAR ACCIONES INSTITUCIONALES EN ESTOS CASOS, QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA EL PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN DICHO LUGAR Y CON MOTIVO DEL EVENTO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE SIRVA REGISTRAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES INHERENTES A SU COMPETENCIA, CON MOTIVO DE DICHO PERMISO.

QUINTO.- EN RAZÓN DE LO ANTES APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, A REALIZAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, VIALIDAD Y SUPERVISIÓN QUE EL CASO AMERITE, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL, EL EJÉRCITO MEXICANO Y LA POLICÍA ESTATAL, PARA EFECTO DE AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTA MANERA MANTENER LA PAZ Y EL ORDEN, EN ESE EVENTO.

SEXTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, AMBOS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE CORRESPONDAN, PARA INSPECCIONAR Y SUPERVISAR DICHO EVENTO, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÉPTIMO.- SE ORDENA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.

OCTAVO.- NOTIFIQUE ESTE ACUERDO, AL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE PUEBLO VIEJO, A EFECTO DE QUE CONOZCA LO QUE ACORDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y TAMBIÉN, PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE SE LE REQUIERAN Y QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

TRANSITORIOS

ÚNICO. – EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. --

8.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ISRAEL PIÑA LABRA.

SÍNDICA MUNICIPAL.

C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.

[Firma]

REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA
MÁRQUEZ

[Firma]

REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.

[Firma]

REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.

11

[Firma]

REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

[Firma]

C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE.

[Firma]

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO.